

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**19550** *ALCALAGRES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL*

Reducción y aumento de capital.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que mediante decisión del socio único de "Alcalagres, Sociedad Anónima", de fecha 8 de junio de 2012, y a propuesta del Consejo de Administración, se ha adoptado la decisión de reducir el capital de la compañía, para compensar pérdidas, en la cuantía de 21.769.540 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones que pasan de 14,42 a 1,29 euros por acción y quedando el capital así establecido en la nueva cifra de 2.138.820,00.

La reducción que ahora se anuncia se realiza con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido a consecuencia de pérdidas, realizándose sobre la base del Balance de situación de la sociedad cerrado a fecha 31 de diciembre de 2011 y que ha sido previamente verificado por el auditor de la sociedad.

De acuerdo con el artículo 335.a) de la Ley de Sociedades de Capital y dada la finalidad expresada del acuerdo de reducción, los acreedores no tienen derecho de oposición.

A continuación, se acordó ampliar el capital social por importe de 14.739.620,00 euros, mediante la elevación del valor nominal de todas y cada de las acciones en 8,89 euros por acción. La ampliación, acordada a través de aportaciones dinerarias, ha sido suscrita en su integridad por el socio único, también en ese mismo acto.

Como consecuencia de la reducción y aumento de capital aquí publicados, el capital social se fija en la cifra de 16.878.440,00 euros, representado por 1.658.000 acciones nominativas y de una sola serie, de 10,18 euros de valor nominal cada una de ellas, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 8 de junio de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Javier Moriyón Díez-Canedo.

ID: A120044609-1